

# LA VETERINARIA REGIONAL

REVISTA MENSUAL

PROPIEDAD DEL COLEGIO VETERINARIO NAVARRO  
Y ORGANO OFICIAL DE ESTE Y DE LOS DE  
Álava, Guipúzcoa y Vizcaya

—\*—  
*Director, Don José María Aguinaga*

TAFALLA. (Navarra)

---

Año XI. ||

Agosto de 1919 ||

Núm. 8.

---

TAFALLA:—IMPRESA DE V. ALBÉNIZ

# Veramendi y Viuda de Decharri

FUNDICIONES DE HIERRO EN ALSASUA

y almacenes de hierro, acero, clavos para herrar, herraduras,  
carbones, etc., en Pamplona.

ÚNICOS FABRICANTES EN ESPAÑA DE LA

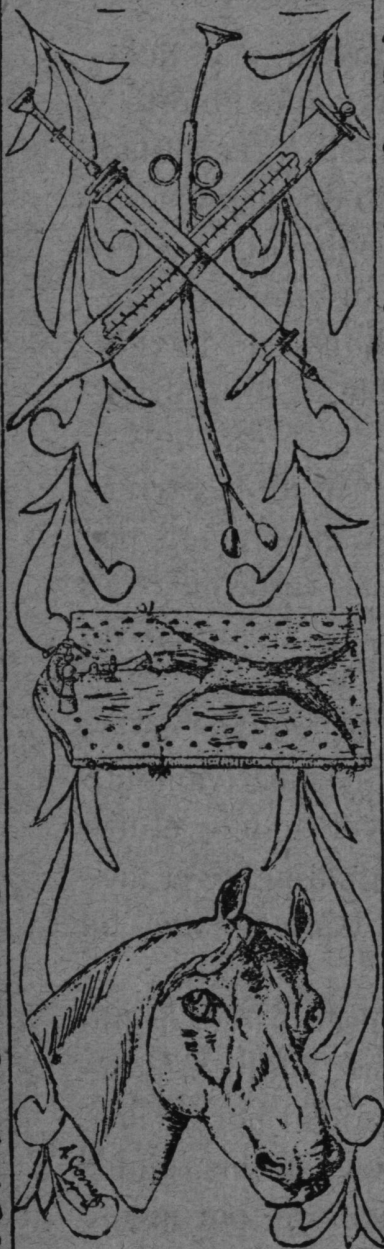
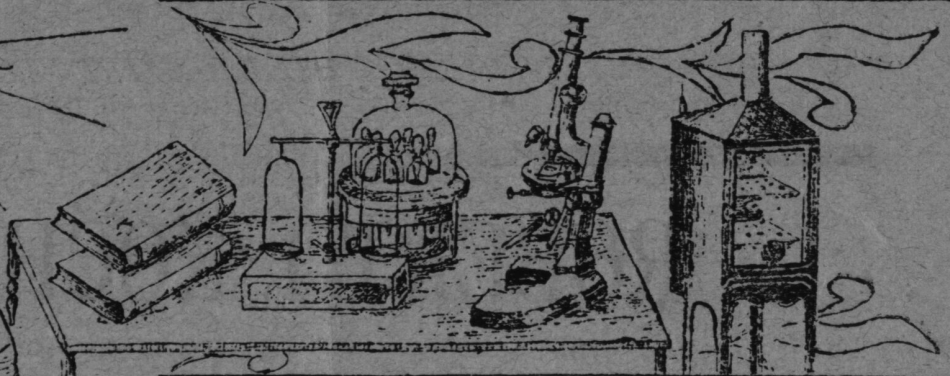
“COCEDERA ECONÓMICA”



Es superior á toda ponderación la enorme economía que con el uso de la «COCEDERA ECONOMICA» se consigue: siendo suficientes DOS KILÓGRAMOS Y MEDIO de leña para hervir 50 litros de agua.

La «COCEDERA ECONOMICA» es de verdadera necesidad é insustituible para todos los que necesiten cocer alimento para el ganado.





# LA VETERINARIA REGIONAL

REVISTA MENSUAL

PROPIEDAD DEL COLEGIO VETERINARIO NAVARRO  
Y ORGANO OFICIAL DE ESTE Y DE LOS DE  
Álava, Guipúzcoa y Vizcaya

—\*—  
*Director, Dcn José María Aguinaga*

TAFALLA. (Navarra)

---

Año XI. || Agosto de 1910 || Núm. 8.

---

TAFALLA:—IMPRESA DE V. ALBÉNIZ

---

# ROBERTO KOCH

por  
T. ROTA

---

Hace unos días ha corrido por el mundo, sorprendiendo dolorosamente á cuantos tienen su espíritu ampliamente abierto y orientado hacia el ideal magnánimo de la ciencia, y la verdad, la muerte de Koch. Pertenecía este á ese mundo de elegidos que no tiene fronteras, que no reconoce más privilegios que los que dá el talento y el trabajo, que está compuesto por espíritus analizadores, habituados á escudriñar en lo más hondo de la vida. Y ese era el insigne Koch: un talento formidable, y un trabajador constante.

Nació en Clausthal el año 1843, y el 1866 terminó la carrera de medicina. Cinco años después demostró la generación por esporos del bacilo carbuncoso, entablándose más tarde entre él y Pasteur, una controversia acerca del modo más frecuente de contaminación del carbunco.

Fué uno de sus mayores tímbrs de gloria, el empleo de los medios sólidos para el cultivo bacilar, puesto que efectivamente hasta entonces, sólo se usaban los líquidos y á él se debe el uso de la gelosa, la gelatina, el suero coagulado, é igualmente el método de los cultivos en placas, con lo que la Bacteriología ha avanzado portentosamente.

Su fama se hizo mundial en 1882 cuando descubrió el bacilo productor de la tuberculosis, cultivándole sobre suero sanguíneo solidificado, y detallando igualmente su afinidad por los métodos colorantes, su presencia en las secreciones de los tejidos tuberculosos, y sentando como verdad para siempre, por medio de las inoculaciones experimentales, la contagiosidad y la inoculabilidad de la tuberculosis, de antiguo sustentada por Ville-



mina. Pero su noble ambición fué más lejos, y descubierto por la sagacidad de su genio el enemigo que tantas vidas cuesta, tuvo el hermoso afán de dominarle, y en 1890, empleó las inyecciones de tuberculina, denunciadoras del bacilo que lleva su nombre.


Fué inmenso el entusiasmo. Cruzó el mundo entero un resplandor de esperanza, y muchos corazones batieron rejuvenecidos esperando un alito, una tregüa, que creara tantos y tantos cuerpos agostados por la tisis. Pero el hielo de la desilusión y el escepticismo más angustioso, reemplazó bien pronto á este inmenso suspiro de alegría; los resultados fueron dudosos primero, luego francamente malos; fué combatido... tachado de iluso... y no obstante la tuberculina de Koch no fué inútil. Con ventaja se la usa hoy para el diagnóstico de la tuberculosis, y es justo citar aquí el nombre de otra eminencia científica, del ilustre Nocard, quien antes que nadie proclamó el maravilloso poder de la tuberculina, de tal suerte, que las conclusiones primitivas han quedado definitivamente establecidas.

Encargado Koch por el gobierno alemán de estudiar el cólera, recorrió Egipto y la India, acabando por descubrir el bacilo vírgula, y entonces, ya en la cima de su fama, fué nombrado profesor de la Facultad de Berlín.

En los últimos diez años, viajaba por Africa estudiando la patología parasitaria, tan abundante y variada, de los países tropicales: en la memoria de todos están sus triunfos por los trabajos sobre la peste, el paludismo y la moderna enfermedad del sueño.

La obra de Koch es inmensa. Su nombre representa, con el de Pasteur, el de un hercúleo impulsor de la Bacteriología. Su vida ha obedecido á un nobilísimo ideal de humanidad.

Su salud, muy quebrantada desde algún tiempo, ha ido terminando con la esclerosis de sus arterias, y una angina de pecho ha parado para siempre ese corazón que tantas veces latió en amor á sus semejantes.



humanidad les es deudora de inmensos é inapreciables sacrificios, dirigen toda su atención á encontrar una fórmula para ayudar al organismo en la lucha implacable de la invasión microbiana, defendiendo ó reforzando sus defensas orgánicas con sueros procedentes de otros organismos (animales) dotados de la inmunidad, siendo este acto de refuerzo de las propiedades bactericidas del suero del enfermo, lo que hoy se conoce con los nombres de orroterapia ó sueroterapia. Se puede llegar tambien al mismo resultado, inyectando microbios menos activos bajo la forma de virus atenuados; esta será la vacunación profiláctica ó preventiva, que hecha un verdadero refuerzo al organismo aumentando el poder fagocitario y quimotaxio de los elementos celulares, hasta el extremo de poner en condiciones de poder triunfar con victoria al organismo que infaliblemente tenía que perecer bajo la agresión abrumadora y contumaz del corrosivo y nunca lo suficiente execrado y maldecido microbio patogeno.

Desde que esa pleyade de investigadores descubrió esa falange invasora de infinitos seres microscópicos, causa cierta y unívoca de multitud de procesos patológicos, y malos compañeros de todos: desde la mañana que nació la microbiología y su luz esplendente iluminó las tenebrosidades de la ciencia, los hombres eminentes á ella consagrados, al propio tiempo que descubrian el agente específico de infinidad de dolencias hallaban medios, ya para impedir el desarrollo de dichos agresores en la economía animal (inmunización), bien para destruir la acción de los mismos en el organismo ya invadido (sueroterapia), ora para hacer visible una enfermedad microbiana, cuando el número de microbios que la engendra es tan escaso que no basta para á hacerla ostensible á los ojos del investigador (inyecciones revelatrices).

Toda inyección subcutanea de los cultivos y sus productos suscita en el organismo la formación de antitoxinas defensoras (estimulinas); con el empleo de sueros antitoxicos inyectamos ya en el organismo las antitoxinas elaboradas por otro animal previamente vacunado. Estos últimos productos no solamente poseen propiedades inmunizantes y terapeuticas, puesto que inyectan con ellos una cantidad determinada de antitoxinas, sino que al propio tiempo se le comunica con ellas al animal la facultad



tad de formarlas, todo ello depende de la cantidad de suero que se inyecte, la cual deberá ser mayor ó menor, según que se persigan fines terapeuticos ó profilacticos respectivamente.

(Continuará)

---

## VARIEDADES

por el

DR. MÍNIMO

### ¿SE CURA LA TUBERCULOTIS?

El Dr. Faure, Veterinario francés, presentó al congreso de Medicina de Lisboa una extensa memoria, en la que sostiene, pues la titula «Tratamiento de la tuberculosis bovina» que las inyecciones hipodérmicas de suero Cuquillére, son curativas en estos animales, de la tuberculosis ya de ORIGEN (?) bovino ya de procedencia humana. Quiero pasar por alto esto de la unidad ó pluralidad de tipos, como lo de su origen específico, porque mi objeto es únicamente dar á conocer este trabajo.

Presenta como comprobantes de su aserto, no pocos bóvidos que á la tuberculosis dieron reacción positiva de 2º y 2,º5 y cuyos signos clínicos acusaban dicho proceso. Sometidos á este tratamiento en dosis masivas (50 á 185 c.c.) no solo se contuvo la marcha de la enfermedad, sino que curaron y autopsiados después ante competentes personalidades, quedaron todos gratamente sorprendidos al no observar ninguna lesión aguda desde hacía un año que había empezado el tratamiento, por el color uniforme del pulmón, la dispersión y destrucción de la adherencia en los tubérculos que demostraban su antigüedad así en la envoltura fibrosa menos espesa como en la consistencia de su contenido.

Pronto la medicina humana ha ensayado el nuevo método y los Dres. Escoyer y Guitard con el Dr. Carcano del Hospital de Milán han dado una relación sobre casos de curación con el mismo suero en la tuberculosis pulmonar humana y otros en los que diera admirables resultados. Halagüeñas son las conclusiones de este ilustre colega y esperamos que sus investigaciones bacte-

riológicas sobre si son ó no destruidos, ipso facto, los microbios, confirmen su labor anterior para bien de la humanidad y gloria de la Veterinaria.

.....

Tambien ha llamado la atención y de ello se ha hecho eco la prensa diaria de Madrid, el método expuesto en el mes pasado por el Dr. Doyen. Comprende este dos tiempos. En el primero hay que desarrollar el poder fagocitario del organismo para lo que se practica una inyección subcutanea de una sal arsenical poco tóxica. Tres días después se le inyecta 1|2 c. 3 de MICOLISINA y al cabo de otros tres días igual cantidad de este líquido adicionado con tuberculina precipitada del Instituto Pasteur. Asegura él haber obtenido buen número de curaciones y anima á todos á continuar por este camino, ¡ojalá el fallo de la ciencia le se favorable!

## DOS RECUERDOS

Doce listas van ya cubiertas de la suscripción que, para regentar un momento al sabio Pr. Galtier, á quien como todos saben se deben los primeros trabajos sobre la inmunización contra la rabia, han abierto los Veterinarios franceses.

Bien hacen nuestros colegas de allende los Pirineos, que al honrar á tan ilustre muerto, honranse así mismos. Aquel prodigio de la mentalidad española que se llamó Teller Vicen, verbo elocuentísimo, que llegó á ser Presidente honorario de casi todos los centros científicos, médicos y no médicos de Madrid solo ha conseguido entre nosotros que figure su retrato en la Escuela de Madrid en la que era catedrático y eso desde hace poco y gracias á la iniciativa de D. Tiburcio Alarcón.

¿Y no merecía más de la ciencia el creador de la ley geométrica de las radiaciones en los cuerpos vivos, y más agradecimiento de la villa de Madrid, quien le debe mucho en la higienización por el arbolado de sus calles y parques, por su famoso discurso en una sesión hífrehigiene que presidió Alfonso XII?

Brindamos la idea al ilustre Veterinario y Diputado á Cortes



D. Pedro Vicente Buendía, para que ahora, que está en lo más alto, vea si es llegado el momento de hacer algo.

### ELECTROTERAPIA

No hace mucho que el Dr. Althus de Londres ha publicado en «La Lancet» un curioso trabajo sobre «La vejez y el rejuvenecimiento» en el que el ilustre electro-terapeuta inglés, sostiene que, por la simple galvanización de los centros nerviosos se cohibe ó retarda la decadencia senil no solo en la llamada vejez prematura (desintegración de la substancia cromófila sin alteración de los núcleos celulares) sino en la vejez propiamente dicha, (imolución de los núcleos de la célula nerviosa). He aquí su procedimiento: Cada dos dias se hace funcionar una corriente galvánica sobre el cerebro y especialmente sobre el centro vasomotor del bulbo; á los quince dias el cambio es visible, renaciendo de tal modo la actividad vital que á los tres años se encuentra el organismo completamente rejuvenecido. Ya están los Veterinarios ingleses explotando el descubrimiento, porque la Mis tendrá así siempre á su lado al fino galquino y al manullero Angola; y abierto un negocio para nosotros cuando las señoritas españolas se acostumbren á las caricias y halagos de estos animalitos.....

### ¡¡ BOMBA FINAL!!

Siempre se ha tenido como verdad popular y de perfecto sentido común el conocido refrán de: ¡¡zapatero á tus zapatos!! Pues ahora no es así, desde que un sabio del Ministerio de Fomento acaba de borrarla inspirando una R. O. Es el caso que á los Ingenieros agrónomos. les ponen en su nuevo plan de enseñanza la asignatura de ¡¡Patología animal!! ¿Que os parece la asignatura con el gráfico nombrecito? Claro está que protestará toda la Veterinaria Española para que tal proyecto al que el infatigable Molina ha puesto ya la mortaja con su crítica, no prospere, y nos lo agradecerán los mismos ingenieros, porque segu-

ramente les harían ir á clase á escuchar las lecciones del CAVERO corregido por el autor del proyecto, y la asignatura resultaría de «Animalidad normal y racionalidad patológica.»

## Colegio Veterinario Navarro

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Pamplona á 10 de Julio del año 1910 y hora de las 9 de la noche, previa convocatoria hecha á todos los Sres. Colegiados y con asistencia de un gran número de estos, se celebró la Junta general ordinaria que prescribe nuestro Reglamento.

Abierta la sesión por el Sr. Aguinaga, éste dio cuenta de los sucesos más notables ocurridos en nuestra clase y explicó la evolución del Colegio durante el año.

Se dió lectura al presupuesto del Colegio para el año próximo y se presentó la cuenta general de gastos é ingresos del pasado año, siendo ambos asuntos aprobados por unanimidad.

Se acordó nombrar al Sr. Aguinaga, para que en representación del Colegio concorra al Congreso de Tuberculosis que en el mes de Octubre ha de celebrarse en Barcelona, abonándole este Colegio todos los gastos que con tal motivo se le originen.

Un señor colegiado hizo manifestaciones en el sentido de que debiera de concederseles nuevo ingreso á los señores expulsados del Colegio y la Junta Directiva en su afán de hacer que á esta Corporación pertenezcan todos los Veterinarios establecidos en Navarra, aceptó dicha proposición, acordandose acto seguido que, por una sola vez, sin que sirva de precededente y como caso excepcional, se les conceda nuevo ingreso sin abonar las cuotas atrasadas y con solo pagar la cuota del año corriente. Todo el que desee disfrutar de este beneficio, deberá comunicarlo por escrito al Sr. Presidente (acompañando las 10 pesetas correspondientes á su cuota del año actual) en el improrrogable plazo



de dos meses á contar desde la publicación de esta acta en la Revista.

Se le concedió el ingreso que tenía solicitado, á D. Manuel Rueda, de Villafranca.

Se dió cuenta de una instancia de D. Salustiano Alzugaray, de Los Arcos, en la que solicitaba el ingreso en el Colegio y después de una razonada discusión, se acordó concederle dicho ingreso si se halla conforme con la norma de conducta que para el porvenir ha de indicarle el Sr. Presidente.

El Sr. Aguinaga manifestó que, en vista de que los gastos del Colegio eran mayores que los ingresos, se precisaba aumentar la cuota anual que corresponde pagar á cada Colegiado y que aprovechando este motivo, había confeccionado un nuevo Reglamento cuyas modificaciones esenciales se referían á la supresión de las Juntas de Distrito y al aumento de cuota á 10 pesetas anuales. Tras una ligera discusión fué aprobado el nuevo Reglamento que, una vez impreso se repartirá entre los Sres. Colegiados.

Ante la conveniencia de que todos los Sres. Colegiados cobren la misma cantidad por los certificados de sanidad para ferias y mercados, el Colegio acordó imprimir tres modelos distintos de estos certificados y que los honorarios que por ellos han de cobrarse sean como sigue: modelo número 1, para ganado caballar, mular, asnal y vacuno; una peseta por cada cabeza de ganado. Modelo número 2, para ganado de cerda; por un cerdo, 0'50 pesetas; de 5 á 10, 2 pesetas; de 10 á 15, 3 pesetas y de 15 en adelante, 4 pesetas. Modelo número 3, para ganado lanar y cabrío; hasta 100 reses 2'50 pesetas; cada 100 más, una peseta y pasando de 500 á juicio del profesor.

Según el artículo 27 del Reglamento, correspondía cesar en sus cargos al Tesorero y á los Vocales 1.º y 3.º. Antes de proceder á la elección de los sustitutos, un Sr. Colegiado hizo ver la conveniencia de que los nombrados estuviesen próximos al punto de residencia del Sr. presidente y atendiendo á esta circunstancia, el Sr. González presentó la dimisión del cargo que desempeñaba, siéndole aceptada, en vista de las razones que expuso. Acto continuo se procedió á la votación y por unanimidad quedó consti-

tuida la Junta en la siguiente forma:

Presidente, D. José M.<sup>a</sup> Aguinaga.

Vice-presidente, D. Francisco Dornaletche.

Tesorero, D. Pascual Luna.

Secretario, D. Eugenio Pascual,

Vocal 1.<sup>o</sup>, D. Pedro Lafuente.

» 2.<sup>o</sup>, D. Gerardo Goizueta.

» 3.<sup>o</sup>, D. Pedro Alduncin,

Con el fin de dar cumplimiento á una de las bases establecidas en el Concurso de Memorias abierto por el Colegio, el Sr. Presidente entregó á su autor, el trabajo premiado, para que procediera á su lectura. Con religioso silencio, fué escuchado el Sr. Herrero, recibiendo á la terminación, una muy merecida salva de aplausos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á las 12 y media de la noche, después de haber concedido un voto de gracias al Ilustre Ayuntamiento de Pamplona, por la cesión del local y otro muy expresivo al Sr. Saez de la Calzada, por habernos honrado con su asistencia.

Pamplona 10 de Julio de 1910

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Presidente,

JOSÉ M.<sup>a</sup> AGUINAGA

El Secretario,

EUGENIO PASCUAL

---

## Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

---

Es bien notario el valor cívico que han demostrado y vienen demostrando en favor de la Veterinaria, patria los señores.

D. Santiago de la Villa, D. Dalmacio García y D. Eusebio Molina. Al invocar su nombre no desconozco que todo Profesor hace cuanto puede por la Profesión; pero no todos hemos tenido ocasión de hacer la labor que los expresados compañeros y á esta y á su altruismo se debe que hayan desarrollado por la Clase una potencia digna de reconocimiento.

Penetrado de ello y creyendo realizar un acto de justicia y



admiración, propuse á la Junta General de 31 de Mayo último que este Colegio invitara á todos los demás y á los Inspectores donde no haya Colegio para que uno y otros lo hagan á todos los Veterinarios españoles á fin de que presten su apoyo al homenaje que se proyecta en obsequio de dichos beneméritos profesores.

La proposición se aprobó por aclamación pero con el voto en contra de los señores García é Izcara y Molina.

Convencido del entusiasmo que siempre demostró el Colegio de su acertada Presidencia en toda obra de justicia, igual á la presente no dudo que V. E. cooperará con su influencia á que todos los compañeros de esa provincia contribuyan á costear el recuerdo que se apruebe con la modestísima cuota de 0'25 céntimos á una peseta como máximo; que una vez recogidas por V. E. se servirá enviarlas al Tesorero de este Colegio D. Juan M. Montero, Humilladero núm. 10 principal.

Anticipando á V. E. y á todos los compañeros de esa provincia las más rendidas gracias, les reitero mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 22 de Junio de 1910.

*El Vicepresidente,*

TIBURCIO ALARCÓN.

Ilmo. Señor Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Navarra.

---

---

## NOTICIAS

**Nuevos colegiados.**—Han ingresado en el Colegio los señores siguientes:

D. Victorino Otegui, de Estella; D. Zacarías Sos, de Olite; don Manuel Rueda, de Villafranca; D. Hipólito Mugueta, de Irurzun; D. Mariano Les, de Marcalain; D. Jesús González, de Falces; D. Manuel Lafuente, de Mirafuentes; D. Julian Langarica, de Egües; D. Joaquín Astiz, de Lizaso.

Esta, sin duda alguna, es la mejor prueba de éxito de nuestra gestión.

**Aumento de cuota.**—Como verán nuestros lectores por el acta de la Junta general, la cuota establecida para el año corriente es de 10 pesetas, las cuales podrán enviar los Sres. Colegiados en la forma acostumbrada, al Sr. Presidente del Colegio ó al Tesorero D. Pascual Luna, cuyo domicilio en Pamplona es la calle de la Merced, número 16, 2.ª izquierda.

**Exceso de original.**—Por exceso de original nos hemos visto en la precisión de retirar un artículo de D. José G. Armendáriz y otro de D. Eusebio Perez, que publicaremos en el número próximo.

**Oposiciones terminadas.**—Terminadas las oposiciones á las plazas de Veterinarios vacantes en el cuerpo de Beneficencia municipal de Zaragoza, el tribunal examinador á propuesto para cubrir las á los Sres. siguientes: núm. 1, D. Lorenzo Cuello Pardiñillos; núm. 2, D. Antonio Rafael Pi y Cervera, y núm. 3, D. Carlos Serena Sainz.

**Traslado.**—Nuestro querido amigo y redactor de esta Revista D. Eusebio Perez, ha trasladado su residencia de Lezaun á Legaria.

**Instancia desestimada.**—Se ha dictado una R. O. por el Ministro de Fomento, desestimando la instancia de los opositores aprobados, sin plaza, en las últimas oposiciones, para su ingreso en el cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria.

En nuestro concepto, nada más justo que la resolución del Ministro; pues de haber accedido á lo solicitado por los Sres. firmantes de la instancia, hubierase cerrado por espacio de mucho tiempo la puerta de entrada al citado cuerpo.

**Certificados de sanidad.**—Como consiguencia del acuerdo tomado en la Junta general celebrada en Pamplona el pasado mes de Julio, el Colegio ha mandado imprimir á la casa de don Valero Albéniz de esta ciudad, tres modelos distintos de certificados.

El modelo número 1, es para ganado caballar, mular, asnal y



vacuno; el número 2, para ganado de cerda, y el número 3, para ganado lanar y cabrío.

Hacemos esta advertencia con el fin de que al hacer los pedidos, se indique el número del modelo que se desea y al mismo tiempo llamamos la atención de los Sres. Colegiados acerca del anuncio que sobre este asunto se publica en las cubiertas.

**Sucursal de «La Agrícola».**—Esta importante Sociedad, ha establecido en Tafalla, una bien montada sucursal, en la cual, se realizan toda clase de operaciones; tanto bancarias, como de seguros y venta de ganado. Para esto último se está construyendo en el sitio más céntrico de la ciudad, una hermosísima cuadra.

No dudamos que esta nueva orientación de «La Agrícola» ha de constituir un éxito para dicha Sociedad, y un beneficio y una garantía grande para los agricultores.

Para todos los asuntos que tengan relación con la Sucursal de Tafalla, pueden dirigirse los Sres. Colegiados, al Director de esta Revista.

**Sensible noticia.**—Hemos recibido una cariñosa carta de nuestro querido amigo D. Camilo Irujo, en la que nos dá cuenta de haberse retirado del ejercicio de la profesión, con el fin de atender al restablecimiento de su salud, quebrantada por crónica dolencia. En párrafos entusiastas y llenos de amor á la clase, nos anuncia su propósito de seguir colaborando en la obra emprendida por el Colegio.

Muy de veras sentimos la decisión de tan digno Colegiado, así como nos alegraremos mucho de que su retirada sea la causa de recobrar la salud perdida.

**Dimisión.**—Nuestro querido amigo D. Agapito Huarte, ha presentado la dimisión del cargo de Veterinario de Roncal.

**Baja.**—A instancia suya y por motivos de edad, ha sido dado de baja el Colegiado D. Javier Lés.

SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA

PROVINCIA DE NAVARRA

Mes de Junio de 1910.

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia durante el mes que se cita, según los datos remitidos á ésta Inspección por los Subdelegados de Veterinaria.

Enfermedad	Partido	Municipio	Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacrificados	Quedan enfermos
Viruela id.	Tafalla	Santacara	Ovina id.	16	=	—	—	16
id.	Tudela	Tudela	id.	—	22	16	2	20
	Aoiz	Ustarroz	TOTAL.	16	28	87	—	28
					50		2	64
Sarna id.	Estella	Meano	Caprino id.	16	—	16	—	—
id.	Pamplona	Obanos	TOTAL.	16	90	103	3	—

Pamplona 1 de Julio de 1910.—El Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria,

PASCUAL LUNA.



# Certificados de Sanidad

---

En la imprenta de Valero Albéniz, Tafalla (Navarra), en la cual se tira esta Revista, se hallan de venta los tres modelos de certificados que el Colegio Veterinario Navaro ha declarado oficiales.

Se sirven al precio de 10 pesetas millar; pero comprendiendo que para algunos señores, será demasiada cantidad, he decidido servirlos tambien al precio de 1'25 pesetas ciento, libre de gastos de correo.

Si se desean recibir por correo certificado para mayor seguridad, deberán acompañar 0'25 pesetas para el mismo.

El ciento de ejemplares podrá completarse de los tres modelos, si así se desea, no sirviendo menor cantidad.

Imprenta y Papelería  
DE  
VALERO ALBÉNIZ

---

TAFALLA (NAVARRA)

## Hijos de SALUSTIANO. MARRODAN

LOGROÑO

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

Hierros, ferretería, carbones minerales, cemento y cales hidráulicas.

Vigas armadas, puentes, postes para conducciones eléctricas.

Calderas, tuberías de palastro, depósitos para agua.

Columnas, maquinaria y toda clase de piezas en hierro fundido.

Prensas para uva y oliva, rulos, aparatos para instalaciones completas de molinería y panadería, bombas, norias y toda clase de maquinaria.

Camas, jergones, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc. etc.

*Estudios y proyectos de toda clase de construcciones* ❄ ❄

❄ ❄ ❄ ❄ ❄ *metálicas é instalaciones industriales.*

**ESPECIALIDAD EN PRENSAS**

DISPONIBLE

## Vulcano ó fuego fluido Colis

### Pomada roja Pere

Los mejores tópicos, fundentes y resolutivos que se conocen en Veterinaria; venticinco años de constante uso, siempre en progresión creciente.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósitos en Navarra: D. Valentín Marquina y D. Abundio Irisari, farmacéuticos, Pamplona.—En casa de su autor D. Antonio Colis, farmacéutico premiado con medalla de oro.—Calahorra.—Antiguo Titular de Rincón de Soto.



# PULPA DE REMOLACHA

## seca y melazada

PIENSO

**EL MÁS ECONÓMICO—EL MÁS RECONSTITUYENTE—EL MÁS NUTRITIVO**

para el Buey, para la Vaca lechera, para el Caballo, para el Mulo,  
para el Cerdo y en general para toda clase de ganadería.

FABRICACION EXCLUSIVA de la Sociedad General Azucarera de España  
(PATENTE REGISTRADA)

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

es un pienso perfectamente digestible.

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

dá al ganado de labor mayor resistencia.

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

aumenta las energías del ganado de labor y de tiro.

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

duplica el peso obtenido al día con cualquier otro pienso, en el ganado puesto á cebada.

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

facilita la digestión de alimentos, que sin ella sería imposible su ingestión.

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

mezclada con avena y distribuida por igual en el número de piensos que de ordinario se dé á los animales, es el pienso de mayor valor calorífico y de mayor fuerza energética conocida hasta el día; por eso

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

en las vacas lecheras aumenta considerablemente la producción y dá á la leche un sabor agradabilísimo.

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

por su gusto agradable, dada la avidez con que el ganado la recibe, obliga á señalar las raciones máximas que se deben echar en el pienso diario.

Para el Buey de labor de 500 kilos de peso de 3 á 4 kilos diarios.

Para el Buey en periodo de ceba de 500 kilos de peso de 4 á 6 kilos diarios.

Para el Caballo de tiro de 2 á 3 kilos diarios.

Para el Cerdo con peso de 8 á 10 arrobas de 500 gramos á 1 kilo diario.

Para la res lanar en ceba 500 gramos diarios.

Para la oveja paridera 250 gramos diarios.

Para las vacas lecheras 5 kilos diarios.

**La Pulpa de Remolacha Melazada**

debe darse remojada como la desecada.

**EL GANADO**

que no hubiere sido alimentado anteriormente con pulpa, bien fuese seca ó melazada, se le acostumbrará en pocos días, comenzando por fracciones mínimas como de un octavo de las señaladas hasta llegar gradualmente á la máxima.

DEPÓSITO CENTRAL PARA NAVARRA:

Almacenes de la Sra. V.<sup>a</sup> de T. Irujo, -S. Antón, 8.-Pamplona

PUNTOS DE VENTA:

Pamplona, Juan Argal, Carmen, 27.—Tafalla, Mateo Laplaza.—Tudela, Domingo Jaen.—Barasoain, Venancio Larralde.—Campanas, Fernando Teré.—Irurzun, Viuda de Aranguren.—Alsasua, Félix Larrea.—Huarte (Pamplona) Ignacio Yoldi.—Aoiz, Goiburu y Compañía.—Güesa, Santos Jaureguiberri.—Huarte-Araquil, Viuda de P. Lazcano.



# ZOTAL

(REGISTRADO)

**De Burgoyne (Londres)**

Es el mejor y más poderoso desinfectante é insecticida.

Muy recomendado contra las enfermedades infecciosas.

***NO ES CORROSIVO NI VENENOSO***

**El ZOTAL** cura rápidamente el MAL DE LA PEZUÑA en los ganados de CERDA, LANAR, VACUNO, CABRIO, etc.

**El ZOTAL** cura la ROÑA EN LAS OVEJAS, el PERCOZ en los CABALLOS, MULOS, BURROS, así como la sarna en los demás animales.

**El ZOTAL** está considerado como un gran INSECTICIDA contra la LANGOSTA, PULGÓN del olivo y el A PIDIOTUS LIMONIS del naranjo, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía y rapidez en destruir los insectos sin perjudicar los sembrados.

**El ZOTAL** es indispensable á los Veterinarios y ganaderos para desinfectar los locales donde reposan los ganados y evitar el desarrollo de cualquier epizootia.

El legítimo ZOTAL inglés de Burgoyne se vende solamente en latas decoradas de fondo azul, cuadradas, y con peso bruto de un kilo, cinco kilos y diez kilos.

Para instrucciones y ventas al por mayor

**José Tejera de la Torre**

Camas, SEVILLA.

*Concesionario exclusivo para toda España  
del ZOTAL inglés de Burgoyne.*

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA NAVARRA

**Don Gregorio Arzóz**

**PAMPLONA**

El ZOTAL se vende en todas las Droguerías y Farmacias.